

**ANEXO 1 A LA ORDEN DE SUSCRIPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DEL BONO
ESTRUCTURADO SOBRE ACCIÓN SERIE 2017-465 VTO. 2020 (ISIN
XS1695542859)¹**

1. Pago de Cupones.

A) Si y sólo si se cumple la siguiente condición se abonará a los Titulares, el siguiente importe por cada Bono:

$$\left(\frac{Acción_t}{Acción_0} \right) \geq 75\%$$

$$t = 1, 2, 3, 4, 5, 6$$

- En la Fecha de Pago $t = 1$, a 6 el 2,80 % de su Importe Nominal;

B) En caso de que la anterior condición no se cumpla, se abonará a los Titulares el 0% de su Importe Nominal.

2. Importe a reembolsar.

En caso de que los Bonos no se hayan cancelado anticipadamente, éstos vencerán en la Fecha de Vencimiento y se abonará a los Titulares el siguiente importe por cada Nota:

- En cualquiera de las Fechas de Pago (desde $t=1$ a $t=5$);

El 100% de su Importe Nominal (además del pago del Cupón, descrito en el punto 1 anterior); si y sólo si se cumple la siguiente condición;

$$\left(\frac{Acción_t}{Acción_0} \right) \geq 100\%$$

$$t = 1, 2, 3, 4, 5.$$

Es decir, que el Valor en las fechas de Determinación $t=1$ a $t=5$ de la Acción Subyacente de Referencia fuese igual o superior al 100% del Valor Inicial

- En la Fecha de Vencimiento ($t=6$):
 - El 100% de su Importe Nominal (además del pago del Cupón descrito en el punto 1 anterior); si se cumple la siguiente condición;

¹ Los términos que en el presente Anexo se emplean en mayúsculas tendrán el significado que se les da en la Orden de Suscripción, salvo que en este Anexo se establezca otra cosa.

$$\left(\frac{Acción_t}{Acción_0} \right) \geq 65\%$$

Es decir, que el Valor Final de la Acción Subyacente de Referencia fuese igual o superior al 65% de su Valor Inicial

- o En el caso de que no cumpla la condición anterior, el importe que resulte de aplicar la siguiente fórmula;

$$\text{Importe Nominal} * \left(\frac{Acción_t}{Acción_0} \right)$$

Es decir, al Titular se le devolverá el Importe Nominal del Bono reducido según corresponda a la depreciación que hubiese sufrido dicha Acción de Referencia

4. Determinación del nivel de la Acción.

Acción_{i,t}: el nivel oficial de cierre de la Acción i publicado en la Fecha de Determinación t.

Acción_{i,0}: el nivel oficial de cierre de la Acción i publicado en la Fecha de Determinación t = 0.

Acción_{i,6}: el nivel oficial de cierre de la Acción i publicado en la Fecha de Determinación t = 6.

Acción i:

(i) Telefónica (Código Bloomberg: TEF SM)

Fechas de Determinación t:

t	Fechas de Determinación	Fechas de Pago
0.	29 septiembre 2017	No aplica
1.	10 abril 2018	17 abril 2018
2.	10 octubre 2018	17 octubre 2018
3.	10 abril 2019	17 abril 2019
4.	10 octubre 2019	17 octubre 2019
5.	8 abril 2020	17 abril 2020
6.	12 octubre 2020	19 octubre 2020